ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 122

USHUAIA, 25 OCT 2024

VISTO el expediente CC-Nº 423/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de cubiertas de verano destinadas a la flota automotor perteneciente a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 12.493.600,00).

Que la presente adquisición se basa en el requerimiento solicitado mediante Nota Interna N° 2124/2024 por el Responsable de Sector Mantenimiento Automotores de este organismo.

Que a tal efecto, mediante Disposición DPOSS Nº 417/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Licitación Privada Nº 18/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Solicitud de Cotización y se designó la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas.

Que se efectuó la recepción de tres ofertas, según consta del Acta de Apertura de fecha 25 de septiembre de 2024, obrante a fojas 39/40.

Que por el Acta de pre-adjudicación de fecha 03 de octubre de 2024, obrante a fojas 108/109, la Comisión sugiere pre-adjudicar a la oferta presentada por la firma DON ALDO NEUMÁTICOS CUIT N° 30-71077092-8, en virtud de que la misma se ajusta a los requisitos establecidos para la adquisición de los insumos, y resulta económicamente conveniente a los intereses de ésta Dirección Provincial.

Que en ese orden tomo intervención el Director Provincial quien comparte el criterio de la comisión.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada DPOSS Nº 18/2024 a la firma DON ALDO NEUMÁTICOS CUIT N° 30-71077092-8 en la suma total de PESOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 ($11.053.204,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo correspondiente a la adquisición de insumos

///...2.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 2.

destinados al mantenimiento de grupos generadores de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 2.4.4. de acuerdo a la U.G.G. 2607 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución O.P.C N° 17/2021 y Anexo II del Decreto Provincial Nº 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada DPOSS Nº 18/2024 a la firma DON ALDO NEUMÁTICOS CUIT N° 30-71077092-8 en la suma total de PESOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 ($11.053.204,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto, correspondiente a la adquisición de cubiertas de verano destinadas a la flota automotor perteneciente a esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 2º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS Nº 417/2024 por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 1.440.396,00); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.4.4. de acuerdo a la U.G.G. 2607 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

///...3.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 123

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1465 /2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GEN
DPOSS

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

ANEXO I RESOLUCION DPOSS N° 1465 /2024

Impresión: 08/10/24 10:28:57
Nº de Hoja: 1
APLiPc021
Usuario: NOELIA.WALLNER

Ejercicio: 2024 **RAF:** 26 **Tipo de Compra:** (3) Licitación Privada **Nº de Compra:** 18

PA: Nº 423 Letra E Año 2024 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: SEGUN PBC

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 DON ALDO NEUMATICOS S.A. - CUIT: 30710770928							
1	0	240040001 94	CUBIERTA DE VERANO	0,00	8,00	219.596,00	1.756.768,00
2	0	240040001 94	CUBIERTA DE VERANO	0,00	16,00	131.297,00	2.100.752,00
3	0	240040001 94	CUBIERTA DE VERANO	0,00	16,00	228.676,00	3.658.816,00
4	0	240040001 94	CUBIERTA DE VERANO	0,00	8,00	250.684,00	2.005.472,00
5	0	240040001 94	CUBIERTA DE VERANO	0,00	4,00	284.476,00	1.137.904,00
6	0	240040001 94	CUBIERTA DE VERANO	0,00	4,00	98.373,00	393.492,00

Total Adjudicado al Oferente: 11.053.204,00

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. FOLIO 124

